

porte será del 4% del total de la adjudicación.

Exposición del expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sito en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 o las 13,00 horas.

Presentación de proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes o aquél en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme al Pliego de Condiciones que se incluye en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio. Contra el pliego podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el ar. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 D.N.I. n° actuando en nombre propio, o en su caso,
 en representación de con domicilio en
 C.I.F n° declaro que no me encuentro incurso en caso alguna de incompatibilidad para celebrar este Contrato y que, enterado de la licitación convocada por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para contratar la adquisición de un Paquete Informática para aplicar la Contabilidad por partida doble (Propuesta de Gastos N° 17/2), acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 5 de febrero de 1992.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO, (PP. 156/92).

La Excm. Comisión Municipal de Gobierno, celebrada el día 5 de diciembre de 1991, acordó convocar Concurso Público para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

Expte.: 465/90

Objeto: Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Reurbanización de la Bda. Polígono Norte-Parque Norte.

Presupuesto de Ejecución por contrata: 165.092.717 Pts.

Fianza provisional: 3.301.855 Pts.

Fianza definitiva: 6.603.709 Pts.

Plazo de ejecución de las obras: 9 Meses.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director.

Consignación presupuestaria: Subvención Junta de Andalucía. Programa Andalucía 92.

Presentación de pliegos.

En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos 14, de 9,30 a 13,30 horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres; independientes unos de otros,

En el sobre n° 1, se incluirá la Documentación General.

En el sobre n° 2, la proposición económica.

Y en el sobre n° 3, que coincide con el número cuatro de los Pliegos de Condiciones se incluirán los criterios que hayan de servir de base para su adjudicación.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán el contenido y nombre de la obra a la que el sobre se refiere.

Criterios de adjudicación.

Serán, y por este orden, los siguientes:

1°. Reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, justificándose mediante programa de obra con diagrama de tiempos y costos y con valoración mensual por capítulos.

2°. Haber realizada satisfactoriamente en los dos últimos años obras de Reurbanización en cascos urbanos consolidados con trama vioria similar a la del Proyecto.

3°. La opartación de personal cualificado adscrito o las obras.

Apertura de los proposiciones.

El sobre n° 1 (Documentación General) se abrirá al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de Pliegos. El sobre n° 2 (Plica económica) y 3 (Criterios de Adjudicación) se abrirán en acto público en la Sala Capitular, a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan 14 días, contados a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Exomen de los expedientes.

Durante el plazo previsto para la presentación de Pliegos, podrá consultarse el Expediente en el Negociado de Contratación, Servicio II del Area de Infraestructura y Equip. Urbano, sito. en C/ Diego de Riaño, n° 2-3º Planto de esta ciudad.

Exposición pública de los Pliegos.

Al mismo tiempo y por plazo de 8 días, a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia quedan expuestos al Pública los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan farmularse contra ellos las alegaciones que estimen pertinentes.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
 vecino de con domicilio en
 Tfna y D.N.I. n° en nombre de
 enterado del Proyecto, Presupuesto, y Pliego de Cláusulas Particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de n°
 anunciadas en el Boletín Oficial
 de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 27 de enero de 1992.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de La Caleta. (PP. 201/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de enero de 1992, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones para la Construcción y Explotación de Aparcamiento Subterráneo Pública en «La Caleta».

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, puedan ser examinados en la Sección de Contratación, todos los días hábiles en horario de 10 a 14, y presentar las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones durante el mismo plazo podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, a cuyo efecto se hace constar:

Objeto. Es objeto de este concurso la concesión administrativa para el Proyecto, construcción y subsiguiente gestión del servicio público del Aparcamiento Subterráneo de «La Caleta», conforme a los estudios previos elaborados por los Servicios Técnicos Municipales y aprobados por el Pleno Municipal. El aparcamiento será para automóviles de turismo e irá destinado para residentes y rotación, es decir para uso mixto, fijándose en el 50% la proporción máxima para residentes.

Financiación. El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras de aparcamiento, aportará al Ayuntamiento un mínimo de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000) a la Ordenación en superficie de la Plaza de La Caleta y llevará a cabo a su cargo las modificaciones y desviaciones que hayan de

introducir en los servicios existentes, así como de los devios de tráfico.

Garantía provisional. Trece millones seiscientos setenta y una mil pesetas (13.671.000).

Apertura de picas. Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir a este Concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobado por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso público para la Construcción y Explotación del Aparcamiento Subterráneo para automóviles de turismo en La Caleta, los acepta en su integridad, y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una

de las condiciones contenidas en los expresados pliegos, formulando la siguiente oferta:

- 1) La Mejora en lo aportación para financiar las obras de Ordenación en superficie de la Plaza de La Caleta es de . Pesetas.
- 2) El canon a satisfacer al Ayuntamiento por las plazas rotacionales asciende a pesetas por plaza de aparcamiento y año.
- 3) Se reduce el plazo de la concesión años, quedando fijada, por tanto la misma en años.
- 4) Facilidades de financiación a los compradores.
- 5) Otras mejoras.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o regulado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de la concesión de la explotación La Atalaya, núm. 7543. (PP. 769/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«La Atalaya», nº 7.543, seis cuadrículas mineras, Recursos Sección C) término municipal de Puebla de Cazalla.

Interesado: D. Agustín Acevedo Muñoz, domicilio: Morón de la Frontera C/ Río Guadiana nº 8.

Asimismo existe en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de mayo de 1991.- El Delegado, Fcº. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5038/AT-MN). (PP. 88/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.006 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Anillo en M.T. del pueblo de Salobreña.
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: L. Aérea M.T.; L. Sub. M.T. y C.T.
Longitud en Km.: L. A.M.T. 0,178 y L.S.M.T. 0,352
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio y Acero, 54'6 mm²; 3(1x150) mm² Al 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos y Galvanizados en caliente.
Aisladores: 3 e V4 OBS
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: SALATROPIC (La Guardia), Salobreña.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.372.444, pesetas.
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a varias viviendas de nueva construcción.
Referencia: 5038/AT-MN

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufina de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5039/AT-MN). (PP. 89/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.006 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable Subterráneo y C.T. Barranco I y II
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectado: Cenes de la Vega
Tipo: Subterránea
Longitud en km.: 0,200
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: «El Arco»